



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de agosto de 1987.-

Expediente Nº 8147/87

RES. Nº 260/87

VISTO :

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Hilda Nélide Marín, L.U. Nº 40.402, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. HILDA NELIDA MARIN, L.U. Nº 40.402, equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle: Directas

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS

Prof. EN MATEMATICA Y FISICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	por	Probabilidades y Estadística
ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO	por	Elementos de Cálculo Financiero

Son : 6 (seis) materias aprobadas por equivalencia



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BOSSA ASES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

//..

RES. Nº 260/87

Condicionada :

Acordar a la Srta. Hilda Nélide Marín, L.U. Nº 40.402, equivalencia parcial en la asignatura Cálculo Numérico, debiendo rendir la Srta. Marín una prueba complementaria sobre los siguiente temas:

- a) Propagación de errores en la eliminación gaussiana
- b) Integración gaussiana

Acordándosele un plazo de hasta el 31 de julio de 1988, a tales fines.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de / razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

FAC. CS. EXACTAS  
 gis.

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOGATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas